

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación un equipo de electroforesis capilar de alta resolución para el Departamento de Biología Molecular.

b) Número de unidades a entregar: Una.

c) División por lotes y número: _____.

d) Lugar de entrega: Departamento de Biología Molecular.

e) Plazo de entrega: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 55.000 euros IVA incluido.

5. Garantías.

a) Provisional: 1.100 euros.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, S/N.

c) Localidad y código postal: Santander - 39005.

d) Teléfono: 942 20-10-32.

e) Telefax: 942 20-10-49.

f) _____ Página _____ Web: _____

<http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, S/N.

3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Cantabria

b) Domicilio: Avda. de Los Castros S/N

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 25 de octubre de 2004.

e) Hora: Diez horas.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 14 de septiembre de 2004.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

04/11226

Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes dirigidas al Ayuntamiento Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Cotillo, 14 de septiembre de 2004.—El alcalde (ilegible).
04/11093

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2004, y plantilla de personal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2004 el presupuesto para el ejercicio de 2004 así como la plantilla de personal se exponen al público a los efectos previstos en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Reinosa, 17 de septiembre de 2004.—El alcalde, José Miguel Barrio Fernández.

04/11100

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/04.

El pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2004, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4/2004, de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por un importe global de ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta con dieciséis (149.440,16) euros, financiado íntegramente con cargo al remanente de tesorería del ejercicio anterior.

El expediente y documentación complementaria permanecerán expuestos al público por plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones ante el Pleno que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2 /2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Roiz, Valdáliga, 13 de septiembre de 2004.—El alcalde, Calixto García Gómez.

04/11107

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/04.

El Pleno de la Corporación aprobó en su sesión ordinaria de fecha 4 de septiembre de 2004, el expediente de modificación de crédito número 1 dentro del vigente presupuesto de 2004, el cual estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto

___ 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL ___

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Resolución declarativa de cantidades indebidamente deducidas en concepto de prestación por incapacidad temporal.

Número de inscripción en la Seguridad Social: 39/0041445-12.

Empresa: Don Emilio Caballero Villegas.

En relación con la notificación de las diferentes en las deducciones por pago delegado de la incapacidad temporal, remitida a esa empresa con fecha 8 de junio de 2004, y no habiéndose presentado alegaciones en el plazo establecido, esta Dirección Provincial, resuelve declarar indebidamente deducida la cantidad de 2.687,03 euros (dos mil seiscientos ochenta y siete con seiscientos ochenta y